

UNIVERSIDAD DE CADIZ

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

	FUNCIONARIO	NIVEL	C. ESPEC.	ACCESO	ESCALA
Auxiliar Nóminas	2	12	84	C	D
Auxiliar Nóminas	1	10	60	C	D
Jefe Negociado Habilitación	1	18	192	C	CyD
Auxiliar Habilitación	1	10	60	C	D
Jefe Negociado Seguridad Social	1	18	192	C	CyD
Auxiliar Seguridad Social	1	10	60	C	D
Portero Mayor Rectorado	1	12	84	C	E
COLEGIO MAYOR					
PUESTO					
Jefe de Administración	1	18	192	C	CyD
Auxiliar de Secretaria	1	10	60	C	D
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION					
PUESTO					
Jefe de Secretaría	1	18	192	C	CyD
Secretaría	1	12	84	C	CyD
Auxiliar Administrativo	3	10	60	C	D
Auxiliar Admvo. de Biblioteca	1	10	60	C	D
DEPARTAMENTOS					
PUESTO					
Jefe de Gestión Económica	7	16	144	C	CyD
Auxiliar Administrativo	27	10	84	C	D
FACULTADES Y ESCUELAS UNIVERSITARIAS					
PUESTO					
Jefe de Secretaría	11	18	192	C	CyD
Secretaría	11	14	108	C	CyD
Auxiliar Secretaría	22	10	60	C	D
Secretaria Decano o Director	11	14	108	LD	D
Jefe de Biblioteca	7	18	192	C	B
Ayudante de Biblioteca	15	16	144	C	B
Auxiliar Admvo. Biblioteca	11	10	60	C	D
Portero Mayor	11	12	84	LD	E
Conserje	4	10	60	C	E
Subalterno		9	48	C	E
DESTINOS MINIMOS POR GRUPOS					
Destino mínimo grupo A		20	300	C	A
Destino mínimo grupo B		14	84	C	B
Destino mínimo grupo C		10	60	C	C
Destino mínimo grupo D		8	42	C	D
Destino mínimo grupo E		7	36	C	E

4. Administración de Justicia

JUZGADO TOGADO MILITAR DE LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO

ANULACION de Requisitoria.

Queda nula y sin valor la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo de 1958, en el Diario Oficial de Marina n° 289 de 1957 y en el Boletín Oficial de la Provincia de

Sevilla n° 310 de 30 de diciembre de 1957, por la que se llamaba a Salvador Sánchez Amores, hijo de Diego y de Francisca, natural de Sevilla, inculcado en la Causa n° 81/57 por presunto delito de Deserción Militar, por haber recaído Sobreseimiento Definitivo en la misma al haberse extinguido la responsabilidad criminal por prescripción del delito perseguido.

Cartagena, 12 de enero de 1988.- El TTe. Auditor, Juez Togado Militar Eventual, José Balsalobre Martínez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 14 de enero de 1988, de la Delegación

Provincial de Huelva, por la que se hace pública una subvención concedida al omparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo establecido en el Artº 1 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, he resuelto hacer pública una subvención por importe de 144.000 (ciento cuarento y cuatro mil pesetas), concedida a tenor de lo dispuesto en el Orden de 12.2.87, al promotor del Expediente que figura en el onexo.

Dicha subvención fue notificada en su día al interesado, concediéndole los recursos pertinentes, sin que fuera recurrido en su momento oportuno, por lo que se considera firme.

Asimismo se señala que el importe de la subvención puede ser modificado e incluso anulado si la acción formativa para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

Huelva, 14 de enero de 1988.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANEXO

Expediente: FCH/5/87.

Promotor: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva.

Subvención: 144.000.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 25 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/415).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 56 viviendas, locales y urbanización en el Polg. La Orden de Huelvo correspondientes al expediente: H-87/415, a favor de la empresa Noriega, S.A. en la cantidad de: 149.757.576, Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 9,69 % sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita. (H-87/350).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 50 viviendas en Gibrleón (Huelva), correspondientes al expediente: H-87/350, a favor de la empresa CONTRACTOR, A.A. en la cantidad de: 149.671.400, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 8,28% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-84/160).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario al de edificación de 102 viviendas en Coín (Málaga), correspondientes al expediente MA-84/160, a favor de la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de: 40.971.336 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (H-87/410).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 16 viviendas en Huelva, correspondientes al expediente: H-87/410, a favor de la empresa Alberco, S.A. y Edicán, S.A. en la cantidad de: 31.402.513, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 4,25% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/08-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Casa dirección, urbanización y anfiteatro en Volverde del Comino (Huelva), correspondientes al expediente: H-87/08-A, a favor de la empresa CONTRACTOR, S.A. en la cantidad de: 90.460.929, Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/01-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Adecuación del entorno del convento de S. Francisco de Baeza, correspondientes al expediente: J-87/01-A, a favor de la empresa Agromán, S.A. en la cantidad de: 29.346.556, Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.